



CIRCULAR EJC17-126

Para: PRESIDENTES DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DE SANTANDER, RISARALDA, VALLE, CHOCÓ, ATLÁNTICO, TOLIMA, BOLÍVAR, NARIÑO, ANTIOQUIA, META, BOGOTÁ, LA GUAJIRA, BOYACÁ, CAUCA, CALDAS, NORTE DE SANTANDER, CAQUETÁ, QUINDÍO, NARIÑO, CÓRDOBA, HUILA, MAGDALENA Y CESAR

MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EN ASUNTOS CIVILES, LABORALES Y DE FAMILIA DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BUCARAMANGA, SAN GIL, PEREIRA, CALI, BUGA, QUIBDÓ, BARRANQUILLA, IBAGUÉ, SAN ANDRÉS, PASTO, MEDELLÍN, ANTIOQUIA, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, RIOHACHA, TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO, POPAYÁN, CARTAGENA, YOPAL, MANIZALES, CÚCUTA, PAMPLONA, FLORENCIA, ARAUCA, ARMENIA, MOCOA, MONTERÍA, NEIVA, SANTA MARTA Y VALLEDUPAR

De: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto: *PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO*

Fecha: 1 de septiembre de 2017

Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** con competencia en asuntos civiles, laborales y de familia de los Distritos Judiciales de **BUCARAMANGA, SAN GIL, PEREIRA, CALI, BUGA, QUIBDÓ, BARRANQUILLA, IBAGUÉ, SAN ANDRÉS, PASTO, MEDELLÍN, ANTIOQUIA, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, RIOHACHA, TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO, POPAYÁN, CARTAGENA, YOPAL, MANIZALES, CÚCUTA, PAMPLONA, FLORENCIA, ARAUCA, ARMENIA, MOCOA, MONTERÍA, NEIVA, SANTA MARTA Y VALLEDUPAR** a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación:

ACTO ACADÉMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
Conversatorios Distritales de seguimiento a la implementación del Código General del Proceso	11-oct-17	13-oct-17	Bucaramanga
	11-oct-17	13-oct-17	Pereira
	18-oct-17	20-oct-17	Cali
	18-oct-17	20-oct-17	Quibdó
	13-sep-17	15-sep-17	Barranquilla
	25-oct-17	27-oct-17	Ibagué
	01-nov-17	03-nov-17	San Andrés
	20-sep-17	22-sep-17	Pasto
	15-nov-17	17-nov-17	Medellín
	08-nov-17	10-nov-17	Villavicencio
	22-nov-17	24-nov-17	Bogotá
	29-nov-17	01-dic-17	Riohacha
	27-sep-17	29-sep-17	Tunja
04-oct-17	06-oct-17	Popayán	

ACTO ACADÉMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
Conversatorios Distritales de seguimiento a la implementación del Código General del Proceso	04-oct-17	06-oct-17	Cartagena
	05-dic-17	07-dic-17	Yopal
	13-dic-17	15-dic-17	Manizales
	30-oct-17	01-nov-17	Cúcuta
	25-oct-17	27-oct-17	Florencia
	01-nov-17	03-nov-17	Arauca
	08-nov-17	10-nov-17	Armenia
	15-nov-17	17-nov-17	Mocoa
	22-nov-17	24-nov-17	Montería
	29-nov-17	01-dic-17	Neiva
	05-dic-17	07-dic-17	Santa Marta
13-dic-17	15-dic-17	Valledupar	

Es importante recordar que los **EMPLEADOS, JUECES Y MAGISTRADOS** interesados deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual son convocados, de lo contrario se rechazará su inscripción.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

CERTIFICACIONES

En el evento en que los Servidores Judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica.

INASISTENCIAS

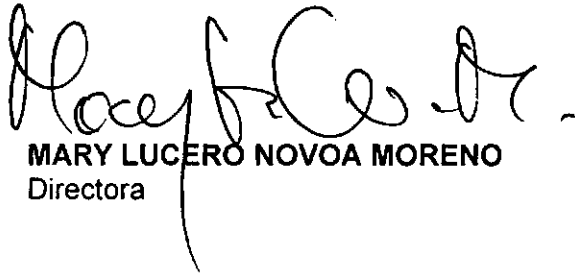
En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

REUNIÓN INICIAL

El Plan de Estudios de la Escuela Judicial, tiene definida como primera etapa la reunión inicial, actividad mediante la cual se da a conocer la programación académica ofertada en cada una de sus áreas, las temáticas, fechas y sedes en las que se desarrollarán las actividades, la metodología a utilizar y el manejo del aula como componente esencial de los cursos de formación. Para acceder a la reunión inicial, informaremos oportunamente la publicación del video correspondiente en el aula virtual, con el objeto de dar a conocer todas las fechas, temas y sedes de todos los conversatorios presenciales contenidos en la oferta académica de la EJRLB.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, coordinador académico de los programas de formación en civil y familia en el teléfono 3550666 extensión 6405.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Juan F. Barrera
Revisó: Erika M. Méndez



